EXTREMADURA

DIARIO INDEPENDIENTE — EDICION DE LA TARDE

FRANQUEO CONCERTADO

Año XII--núm. 3.740 | Cáceres, jueves 11 de Julio de 1935 | Oficinas y Talleres: P. de Muñoz Torrero, 2 | Apartado de Correos 26 | TELEFONO 203

Aspectos extremeños

EL SENTIDO DEL VERANEO

Ha usufructuado por dos días Cáceres el campeonato de las extremas temperaturas de verano. En este reparto del calor Cáceres, como Badajoz, suele ser de las más favorecidas durante la larga temporada estival hasta el punto de que en el triángulo de las máximas uno de los vértices lo ocupa indefectiblemente alguna de las dos provincias extremeñas.

Y aprovechando esta circunstancia de haber registrado dos días la máxima temperatura de España, la gente ha dado ya carácter oficial al veraneo y comienza el éxodo de los afortunados en busca de climas y lugares más gratos. Lo cual pone de actualidad el sentido patriótico que debe tener el veraneo entre los extremeños favorecidos como ningunos otros españoles, con la variedad de climas dentro de la región.

Existen en la provincia de Cáceres los lugares más apropiados para la residencia estival. Ya se vienen acomodando dichos lugares con vistas a la atracción del forastero, pero sin que todavía se haya logrado conseguir una corriente importante de emigraciones veraniegas hacia estos sitios privilegiados. La gente sigue prefiriendo todavía las playas exóticas y extranjeras con todos sus inconvenientes y da de lado al aire sano y purificador de la montaña, en lo que Extremadura puede ofrecer rincones tan deliciosos como Hervás y todo lo que comprende el valle de Plasencia, donde la temperatura apenas sube de veintitantos grados con maravillosos paisajes y tónicos saludables de vida apacible y sencilla.

Y cuánto bien harian los veraneantes a esos pueblos dejando en ellos los recursos que van a consumir las playas extranjeras, contribuyendo así a coordinar la propia economía interior, dando un ejemplo de comprensión patriótica y de solidaridad social en estos tiempos en que la inmensa mayoría de los pueblos extremeños pasan por la aguda crisis del paro y escasea en ellos el numerario que va a beneficiar, sin reversión útil para el país, los recursos extraños.

Parece ser que se va a intentar una campaña de propaganda en favor de nuestros puntos de veraneo. Hablando en puridad nada de esto se ha hecho y hasta parece que los propios pueblos más interesados se inhiben de estos asuntos que en manos de extranjeros serían un filón de riqueza. Y tanto más de lamentar es esta apatía extremeña por cuando este año las playas portuguesas han intensificado su propaganda de atracción con artículos, folletos y fotografías de rincones que sin pasión alguna patriótica no son ni comparables siquiera a los que pudiéramos ofrecer nosotros en las bellas serranías de nuestra Extremadura.

Homenaje popular al gobernador civil don Miguel Ferrero Pardo

SUSCRIPCION PARA ADQUIRIR UN BASTON DE MANDO

Suma anterior, 1.624,00.

Don Pedro González, (Morcillo), 3 pesetas; don Camilo Tovar (Aldeacentenera), 5; don Diego Simón, 2; don Angel González, 10; don Pedro Acedo Iglesias,, 5; don Luis Rodríguez Celestino, 5; don Urbano Moreno, 5; don José Guerra García, 5; don Fernando Magro Suárez (Valencia de Alcántara), 1; don Felicio González (Santibáñez el Bajo), 2; don Angel Corchero (Villanueva de la Sierra), 5; don Agustín Rodríguez (Jarandilla), 2; don Pedro Zancada (Baños de Montemayor), 5; don Octavio Hernández (Torrejoncillo), 4; don Anastasio Pérez Moreno, idem, 2; don Pedro López Gil, idem, 0,50; don Alejandro Gil Pérez, idem, á; don José Vidal Gil, idem, 2; don Julián Vergel, idem, 1; don Lucio González, idem, 1; don Manuel Díaz, idem, 0,50; don Juan Díaz, idem, 0,50; don Ciriaco Lorenzo, idem, 0,50; don Andrés Rincón, idem, 0,75; don Emiliano Gazapo, idem, 1; don Anselmo Corchado, idem, 0,50; don José Martín, idem, 0,50; don Teófilo Santos, idem, 0,75; don Benigno Blas, idem, 0,50; don José Sánchez, idem, 0,50; don Manuel Moreno, idem, 1; don Vidal Estevez, idem, 0,50; don Julio Martín, idem, 0,25; don Jacinto Martín, idem, 2.

Suma y sigue, 1.696,25.

Se vende casa y cochera en Clavellina, número 4.

Razón: Roso de Luna, número 14.

LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

La sexta etapa fué ganada por el francés Vietto

Aix-les-Bains, 11 (3 m.)—La sexta etapa de la vuelta ciclista a Francia terminó con la victoria del francés Vietto.

Este célebre «routier», gran escalador, se clasificó también en primer lugar en las diferentes metas puntuables para el Gran Premio de la Montaña hasta el punto de sacar considerable distancia a todos los corredores.

Los primeros que se han clasificado en esta etapa lo han sido por el siguiente orden:

1.º Vietto, 6 h., 23 m., 42 s.
2.º Le Greve, (Francia), 6 h., 27 m., 32 s.
3.º Bergamaschi, (Italia),
4.º Morelli, (Italia).
5.º Romain Maes, (Bélgica).
6.º Speicher (Francia).
7.º Neuville, (individual belga).

De los españoles el que más se ha distinguido en esta etapa ha sido Alvarez, quien en las clasificaciones para la Montaña se diferenció solamente tres o cuatro minutos de Vietto.

Venta de corcho de 10 años

Se vende, para sacar este año, el de la dehesa «Rincón de Ballesteros», junto a la estación de Carmonita.

Para tratar, con don Diego Martín Crehuet, General Margallo, 73 Cáceres.

INFORMACION GENERAL

El conde de Romanones hace al corresponsal de «A B C» manifestaciones sobre su entrevista con don Alfonso

Su convicción es que no deja lugar a dudas la sinceridad republicana de Gil Robles y Acción Popular.-Esta no dejará solo al jefe; esto solo podría hacerlo un «valiente»

Gil Robles, que pudo a raiz de las últimas elecciones precipitar la restauración, ha consolidado la República

ROMANONES DA CUENTA DE SU ENTREVISTA CON DON ALFONSO AL CORRESPONSAL DE «ABC» EN PARIS — — — — — — — — — —

Madrid, 11 (12 t).—«ABC» publica una entrevista de su corresponsal en Paris con el conde de Romanones después de la visita que éste hizo a don Alfonso de Borbón.

Hace cuatro años y tres meses—comienza diciendo el conde—que no veía a don Alfonso. La entrevista ha sido, naturalmente, cordial y emocionante; de una emoción amarga.

Como no podia menos de suceder le he hablado con la sinceridad que exigen las actuales circunstancias, tanto mas que cuando en cumplimiento de mi deber acudí al Palacio de Oriente por última vez.

La lealtad, sigue diciendo, le imponía dar la situación política tal como él la ve.

PARA MILITARES Y PAISANOS, ARTICULOS DE HERVAS, DE SOBRINO DE B. MATAS

LA SINCERIDAD REPUBLICANA DE GIL ROBLES Y ACCION POPULAR — — — — —

Su convicción es que no deja lugar a dudas la sinceridad republicana de Gil Robles y Acción Popular, ninguno de cuyos elementos dejará solo al ministro de la Guerra; ésto sólo podría hacerlo un «valiente».

Todavía más, Gil Robles, que pudo a raíz de las últimas elecciones precipitar la coyuntura de una restauración, ha consolidado la República.

EL FRUTO INSEGURO Y AGRAZ CONVERTIDO EN MADURO Y ESTABLE — —

El Régimen instaurado el 14 de abril fué una cosa frágil y ficticia, porque empezó por la izquierda, en vez de por la derecha, como la República francesa.

Ahora bien, Acción Popular ha convertido lo inseguro y agraz en maduro y estable.

—¿De qué hubiera servido—dice el expresidente del Consejo de la Monarquia—que yo hubiera ocultado todo esto a don Aufonso?

EL DISCURSO DE LERROUX NO HABRA GUSTADO A GIL ROBLES — — — — — — — —

Sobre el acto de los radicales en Mestalla dice el Conde que el discurso del señor Lerroux fué certero. Supone que no habrá gustado al señor Gil Robles.

POMBO EN PARAMARIBO

Paramaribo, 11 (12 t).—El aviador Pombo hizo un perfecto aterrizaje con su aparato en el aerodromo de Paramaribo a las cinco de la tarde de ayer.

La radio de Puerto España (Trinidad) le ha comunicado que no continúe el vuelo hasta que no reciba nuevas instrucciones. Esto hace suponer que las condiciones del tiempo no son favorables en esta etapa.

UN «FLAMENCO» QUE PROMUEVE UN ALTERCADO —

Madrid, 11 (12 t).—De madrugada en un bar de la calle de Atocha estaba sentado un individuo llamado Antonio Encarnación se dedicaba a molestar a los parroquianos.

Un camarero le llamó la atención y entonces el Antonio se abalanzó sobre él promoviendo el consiguiente escándalo.

El parroquiano y el camarero llamado José resultaron con lesiones de las que fueron curados en la Casa de Socorro.

Al lugar del suceso acudieron los guardias de Seguridad que detuvieron al Antonio trasladándolo a la Comisaría del distrito.

Suscripción homenaje de la ciudad de Cáceres al nuevo Prelado

	Pta
Suma anterior	830
D.ª María Seco de Pelayo	50
Una feligresa de San Mateo	5
D. Rafael Valucia (sacerdote)	5
Una feligresa de San Mateo	5
Don Dionisio Acedo	15
Señorita Juliana Acedo ...	10
Suma y sigue	920

—o—

Las suscripciones se reciben en «El Precio Fijo» y en la Administración de EXTREMADURA.

Veraneo en Portugal

Este año por dificultades del cambio, los cambistas portugueses venden sus escudos bastante más caros que su cotización.

Os conviene llevarlos cambiados, pudiendo adquirirlos a mejor precio en la estación de Valencia.

Escribid pidiendo informes, tarifas, etc. a Vicente Loustau. Apartado 1, teléfono 13.—Valencia de Alcántara.

Toma de habito

En la iglesia de Santa Clara, de esta ciudad, es celebró esta mañana la emocionante ceremonia la toma de hábito de la joven Ana Marquez Bermejo de Torremocha, que ha tomado el nombre de Sor María del Santísimo Sacramento.

Procedió a la ceremonia una misa solemne que celebró el señor Cura párroco de San Mateo, administrado por el señor cura párroco de Botija, don Diego Encinas y el señor capellán don Julio Rosado.

Después del Evangelio, el celebrante dirigió una sentida plática ponderando la grandeza de la novicia con las del mundo explicando la utilidad de los conventos que una sociedad materialista juzga inútiles por ser casas de oración: lugares este en donde día y noche resuenan las divinas alabanzas y en donde se practican penitencias y austeridades que tanto pesan en la balanza divina para detener el brazo de la Justicia.

También felicito a los padres, que emocionados asistian al acto y a los padrinos don Gonzalo López Montenegro y doña Maria López Montenegro y Carvajal.

Después de la misa se practicaron las emocionantes ceremonia del corte del pelo y vestido del hábito, entrega de la corona, del crucifijo y anillo, presenciados por numeroso público, que después de la ceremonia pasó a la grada a felicitar a la novicia, a sus padres y a los padrinos.

Problemas del día

La revisión constitucional

El preámbulo del decreto que autoriza la presentación a las Cortes del proyecto de reforma de la Constitución dice que el actual es el «momento oportuno de reformarla. Suelen engendrarse las Constituciones—añade—en trance de exaltación que son pasajeros en los pueblos e infieles reveladores de matices, y no parece prudente aguardar para la reforma a otra actividad sobreexcitada de tal modo que la más básica ley del Estado sólo registre notas cargadas de pasión extremista.»

Después de leer estos renglones queda suspenso nuestro ánimo. Porque, en efecto, ¿será verdad que vivimos instantes de quietud espiritual, de sosiego político, de pacificación y cordialidad? ¿O lo es, por el contrario, que pocas veces como ahora se ha visto nuestra Patria desgarrada por una brutal guerra fratricida que la divide en segmentos irreconciliables? Y si lo que ocurre es esto último y no lo primero, ¿en qué condiciones de ecuanimidad va a abordarse la magna tarea de reconstruir nuestra ley básica?

Los próximos comicios servirán para que el pueblo dicte dos veredictos a la vez: sobre la amnistía y sobre la Constitución. Basta semejante simultaneidad para que el pavor se adueñe de todo ánimo discreto. Porque en torno a una demanda de amnistía se agitan siempre impulsiones extremistas y ráfagas pasionales que difícilmente dejarán paso a la sensatez indispensable en el anunciado proceso constitucional. Paréceme que los responsables del actual instante político no se dan cuenta del peligro Nosotros lo presentimos con plena nitidez. No porque seamos pusilánimes, sino porque enfocamos la perspectiva nacional con un criterio de prudencia que es equilibrio.

Hecha esta anotación previa, digamos ahora que la revisión deja fuera de cuenta importantes problemas. Entre otros, quedan al margen de las futuras Constituyentes estos principios: «España es una República democrática de trabajadores de todas las clases» (artículo primero). «La República constituye un Estado integral, compatible con la autonomía de los Municipios y las Regiones» (artículo primero). «La bandera de la República española es roja, amarilla y morada» (artículo primero)). «El Estado español no tiene religión oficial» (artículo primero). «El Congreso de los Diputados se compone de los representantes elegidos por sufragio universal, igual, directo y secreto» (artículo 52). «El Estado, las regiones, las provincias y los Municipios no mantendrán económicamente a las iglesias, asociaciones e instituciones religiosas» (artículo 26), no revisable en éste y en otros extremos por el mantenimiento inexorable del artículo tercero.

Los republicanos revisionistas rechazan el conato reformador de ciertos preceptos. Están en postura lógica desde su punto de vista. Pero desde el contrario cabe sostener que la mutilación de la soberanía constituyente que personificará el próximo Parlamento implica un verdadero ultraje a la democracia. Y lo hay. En el artículo 125 de la Constitución vigente tiene solio y amparo. Conforme a dicho precepto, las Cortes actuales carecen de poderes para revisar la Constitución; pero los tienen, en cambio, para delimitar la capacidad revisionista de las Cortes que las sucedan. Ese contraste es de cuña auténticamente vejatorio. En él resplandece la sórdida ambición de supervivencia que presidió el esfuerzo sectario de las Cortes de 1931. Ellas se sabían antagónicas con la voluntad nacional; pero por ello mismo quisieron encadenarla por plazo inacabable...

Así las Constituyentes venideras tendrán que limitarse a estudiar los artículos enumerados en el decreto que acaba de firmar el señor Alcalá Zamora. Nos parece algo pueril la tasa. Unas Cortes Constituyentes no admitirá nunca, de hecho, freno a su voluntad definidora. Pero en todo caso, esos acotamientos dibujan panoramas de suma profundidad espiritual. Y de gran relieve político. Lo decimos sin ánimo crítico. Porque percibimos exactamente el pro y el contra de las cosas. ¿Revisar ahora al régimen? Pedirlo, fuera quizá inoportuno. Pero darlo por consolidado con un inhibitorio silencio, es el desarme de la tesis accidentalista.

Claro es que engarzamos estos comentarios sin creer, ni mucho menos, en la proyectada revisión. Parécenos tan enfoscada y nubosa la actual situación política, que no entrevemos ese trámite como episodio inminente. Pero si se llegara a la revisión, ¿qué? Demos por supuesto: primero, que convoca las elecciones constituyentes un Gobierno de garantía; segundo, que las elecciones tienen lugar en condiciones de absoluta pulcritud; tercero, que en ellas logran fuerza hegemónica las fuerzas de derecha, ya que de otro modo la revisión operaría agravando la vitola izquierdista del texto vigente; y cuarto, que la revisión tiene lugar conforme a las directrices trazadas en el proyecto de ley. Y entonces, ¿qué?—preguntamos de nuevo.

Porque entonces, corregidos muchos desafueros dogmáticos de la Constitución de 1931, subsistirian sin retoque sensible todos sus anacronismos orgánicos. Uno de llos, la proclamación clásica de la soberanía nacional a base del sufragio universal, igual, secreto y directo. Lo que supone: parlamentarismo a todo pasto—y si hay Cámara alta, por partida doble—; partidismo insaciable; discontinuidad máxima; basculación incesante en los modos y las normas políticas... En lo orgánico, pues, España tendría un sistema parlamentario a lo francés, y ya se ha visto el pelo que echan nuestros vecinos. He aquí, a mi juicio, el aspecto más grave de la anunciada revisión. No es posible conmover a los pueblos llamándoles a tareas constituyentes con frecuente periodicidad. Pero, al menos, aprovéchese la coyuntura para depurar la Constitución que se revisa de todas sus lacras. De todas, no sólo de algunas.

La de 1931 no ha podido ser vivida en integra vigencia más que durante unas cuantas semanas. Ahora mismo nos encontramos en el noveno mes del estado de alarma, fase excepcional, que implica suspensión parcial de la Constitución. ¿Cómo y por qué medios se logrará en lo futuro un estado de cosas que haga innecesarios esos remedios ortopédicos? De esto, ni se habla ni se susurra nada. Dijérase que no es ese el problema vital de España. Pues bien: Mientras no se evite la zozobra perenne; mientras la Patria tenga su personificación en un estado neutro, escéptico, incapaz de sentir misión creadora y energía unificadora, estaremos y seguiremos de mal en peor. Con la Constitución de 1931 y con la que la enmiende, «soi di sant». El toque no está solamente en lo que se quiere retocar.

José CALVO SOTELO

Propagua EXTREMADURA

TERMAS DE MONTEMAYOR

CACERES

Reuma - Piel - Vías respiratorias - Avariosis - Gripe

Primero en concurrencia en todos los de su clase en España desde el año 1928 según Estadística Oficial

NUEVA DIRECCION:

Gran Hotel del Balneario

140 Habitaciones todo confort. Cuartos de Baño.

1 de Junio al 15 de Octubre

CANDELA Y COMPAÑIA

(Sociedad Limitada)

CACERES

ALMACENES DE COLONIALES, MADERAS, YESOS, CEMENTOS, CAÑIZOS Y AZULEJOS

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

Depositarios exclusivos para la provincia de los Lubrificantes marca SHELL y del material PIZARRITA (tubos, depósitos y planchas)

NORBA
TELEFONO 405
El lugar de temperatura más agradable de Cáceres

HOY: Colosal programa todo en español
ESTRENO de la estupenda producción Warner Bros por el gran James Cagney con Mae Clarke y Margaret Lindsay

EL GUAPO
(EN ESPAÑOL)

El hombre que supo salir del infierno del hambre para encumbrarse en el pináculo de la gloria. La historia real y verdadera de un héroe de la pantalla relatada con vigoroso trazo.

COMPLEMENTO: Interesantísimo Noticiario Fox Movietone EN ESPAÑOL: Congreso Eucarístico en Praga. Maniobras navales en Francia. Incendio en los muelles de la Estación de Atocha. Carrera Peña Rhin en Barcelona. Las mises europeas momentos antes de la elección. Recompensas al Ejército en Madrid, etc.

NORBA es el local mejor informado de provincias, al nivel de los mejor servidos de Madrid.

Domingo: ESTRENO de la magna obra de la cinematografía francesa
La Dama de la Camelias por PIERRE FRESNAY e IVONNE PRINTEMPS
Una cuidadísima producción presentada con verdadero alarde, justeza y lujo

De la Audiencia

SALA DE LO CRIMINAL

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

HURTO

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Logrosán seguida contra Juan Antonio Rebollo (a) Cunela, por el delito de hurto.

El señor fiscal califica el hecho de un delito de hurto, con la agravante de reincidencia y solicita se le imponga la pena de cuatro meses de arresto mayor e indemnización de una peseta.

El letrado señor Bohigas solicita la absolución del procesado que está representado por el procurador señor Solís.

Está propuesto un testigo y corresponde la ponencia al magistrado señor Rivas.

Secretaría del señor Barca.

LESIONES

Otra procedente del Juzgado de Instrucción de Plasencia que se sigue contra Julián García Recio por el delito de lesiones.

El señor fiscal califica los hechos de un delito de lesiones del número cuarto del artículo 423 del Código Penal y solicita se imponga al procesado la pena de un año y un día de prisión menor e indemnización de doscientas pesetas.

El letrado señor Bohigas solicita la absolución de dicho procesado que está representado por el procurador señor Ramírez.

Están propuestos tres testigos.

Corresponde la ponencia al señor presidente.

Secretaría del señor Barca.

ROBO

Otra procedente del Juzgado de Instrucción de Coria que se sigue contra Antonio Santano Romero por el delito de robo.

El señor fiscal califica estos hechos de un delito de robo del último párrafo del artículo 497 del Código Penal y solicita se imponga al procesado la pena de un año, ocho meses y veitiun días de presidio menor e indemnización de 3,30 pesetas importe de los daños, ya que se recuperó la cantidad robada.

El letrado señor Bohigas solicita la absolución de dicho procesado que está representado por el procurador señor Fernández.

Está propuesto un testigo.

Corresponde la ponencia al señor presidente.

Secretaría del señor Repetto.

ATENTADO A LA AUTORIDAD

Otra procedente del Juzgado de Montánchez, que se sigue contra Domingo Vayón Martín, por el delito de atentado a la autoridad.

El señor fiscal califica estos hechos de un delito de atentado del número 2.º del artículo 258 en relación con el último párrafo del artículo 259 del Código Penal y solicita se le imponga al procesado la pena de dos años, once meses y once días de prisión menor y 250 pesetas de multa e indemnización de diez pesetas.

El letrado señor Pérez Flores, solicita la absolución del procesado.

Están propuestos doce testigos.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Conde y la secretaría del señor Repetto.

TRIBUNAL DE URGENCIA

Sentencia

En causa procedente del Juzgado de Navalmoral de la Mata, se absuelve a Bonifacio Marcos del delito de insultos a la autoridad.

Servicio económico de Omnibus

Se conciertan excursiones a precios muy económicos para Baños de Montemayor y Béjar; saliendo el sábado de cada semana y regresando el lunes.

Avisoc: Concepción, 6, Cáceres



LA SDAD. A. COOP.
ALFA
garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años.
Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos.
Pida un catálogo gratis a
MÁQUINAS DE COSER ALFA
EIBAR (ESPAÑA)
REPRESENTANTE
RICARDO RODRIGUEZ
Exposición y venta:
"RADIO Y LUZ"
Avenida de Cervantes, n.º 30
CACERES
NOTA.—Se encuentran vacantes las Subagencias de los partidos judiciales de Garrovillas, Coria y Hoyos. Admito subagentes para estos partidos.

Del Gobierno Civil

Hacia el establecimiento de una granja agro-pecuaria en Cáceres

La circulación de trigo en la provincia

El gobernador civil de la provincia señor Ferrero Pardo que se encontraba en Madrid desde la semana pasada ha regresado hoy, en automóvil a Cáceres.

El señor Ferrero ha interesado de la Comandancia de la Guardia civil y de la Comisaría de Policía la mas estrecha vigilancia sobre las expediciones de trigo que circulen por la provincia, de las que exigirán las guías que examinarán cuidadosamente, por si alguna no estuviera dentro de las disposiciones dictadas al efecto proceder al decomiso del cereal y a la imposición de multas establecidas en la circular recientemente publicada sobre esta misma cuestión.

GESTIONES DEL GOBERNADOR Y LA DIPUTACION EN MADRID PARA ESTABLECER UNA GRANJA AGRO PECUARIA — — — — — —

Durante la estancia del señor Ferrero en Madrid ha visitado al director general de Ganadería, acompañado del diputado por la provincia don Teodoro Pascual Cordero, del presidente de la Diputación don José Bulnes, del secretario de la misma don Luis Villegas y del gestor, de la Ceda, don Manuel Rodríguez Ramírez para proponerle que, en su día, se establezca en Cáceres una granja agro-pecuaria por cuenta del Estado.

La gestión ha resultado altamente satisfactoria. El director general citado ha prometido su aprobación si se hace la cesión de terrenos necesarios para ella y una aportación reducida por el Ayuntamiento y la Diputación para ayuda de su sostenimiento.

El señor Ferrero espera que dichas entidades, haciéndose cargo de la importancia extraordinaria que tendrá para la provincia esta concesión que algunos pueblos de España la disfrutan, sin las condiciones que para ello reune Cáceres, darán las máximas facilidades a tal objeto.

UN CREDITO DE 50.000 PARA EL SANATORIO ANTITUBERCULOSO — — — —

Por gestión realizada también por el señor Ferrero en su viaje a Madrid, ha conseguido se giren, las cincuenta mil pesetas que el subsecretario de Sanidad señor Bardají había propuesto para la instalación del Sanatorio Antituberculoso de la Montaña.

El libramiento se hará en la presente semana. Con esta cantidad se atenderá a dejar completamente instalado dicho establecimiento sanitario y en disposición de comenzar en breve a admitir enfermos.

DR. LEDESMA
DEL HOSPITAL DE CACERES
TOCOLOGO DE MADRID POR OPOSICION
CIRUGIA - PARTOS - MATRIZ
Plaza de la Concepción, 8 — Teléfono 421

TAURINAS

La primera becerrada del año la han organizado los camareros

SE CELEBRARA EL PROXIMO DOMINGO

El próximo domingo día 14, se celebrará en nuestro coso taurino la primera becerrada de la temporada.

Se ha lanzado a organizarla el gremio de camareros y no parece que este año sea pródigo en espectáculos de esta naturaleza habida en cuenta la prohibicióngubernativa de sortear regalos.

No obtante los camareros arriesgan unas pesetas e incluso se las prometen muy felices pues el espectáculo del domingo será entretenido y el público podrá pasar unas horas riendo de veras a juzgar por los alicientes del programa.

Primero se lidiará un becero por la murga de «Los siete niños de la bandeja», compuesta por Dámaso Lozano (padre), José Lozano, Adrian Bernet, Angel Iglesias, Dámaso Lozano (hijo), Félix Domínguez y Lorenzo Campón. Este becerro lo matará Dámaso Lozano (padre) y caso de que este no pudiese lo matarán entre todos.

Después se lidiarán y serán muertos a estoques tres becerros por las siguientes cuadrillas:

Lorenzo Cordero, segundo espada; banderilleros, Martín Moreno y Benjamín Carrasco y peón José Casares.

Rafael Casares, tercer espada; banderilleros, Francisco Campón y Lorenzo Luna, peón Fernando Bravo.

José Cordero, cuarto espada; banderilleros, Eduardo Avila y Lorenzo Aguilar, peón Virtoriano Paniagua; sobresaliente, Benjamín Carrasco y puntillero, Vicente García.

Picadores en burro, Antonio Fernández, (a) «El Radical» y Eusebio Mangú (a) «Pechito», monosabios Enrique López (a) «El Saldista» y Pablo Parras, (a) «El paleto».

Dirigirá la lidia el valiente novillero cacereño Joselito Romero, y pedirá la jave el aficionado Narciso Mangut.

Es de esperar que en la becerrada de los simpaticos camareros el público agote el papel llenando la plaza; se lo merecen, pues son buenos chicos.

Se vende casa y cochera en Clavellina, número, 4.
Razón: Roso de Luna, número 14.

Se vende una caseta nueva, desmontable, para refrescos y aguaducho.
Razón, Margallo, 17.

FELIPE BORRELLA GARCIA
Ex-Interno del Hospital de San Carlos de Madrid
MEDICINA INTERNA.-CORAZON Y VASOS
RAYOS X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5 tarde
Avenida de Cervantes (Antes San Antón), 26 Cáceres Tel. 24

Jorge Rodríguez Bravo
Apertura, cierre y dirección de Contabilidades, :-: Oficina de Prácticas Mercantiles, :-: Contabilidad General y de Empresas. Matemáticas, Algebra y Cálculo Mercantil :-: Correspondencia, Taquigrafía, etc. :-: Clases diarias para jóvenes de ambos sexos y especiales para retardados mentales
Calle de Diana, 7, bajo derecha

GRAN TEATRO
EMPRESA S. A. G. E. TELEFONO NUM. 22
Hoy Jueves:
FRA DIAVOLO EN ESPAÑOL
Stan LAUREL y Oliver HARDY. Metro Goldwyn Mayer
SABADO: NOCHES MOSCOVITAS ATLANTIC FILMS
ANNABELLA, HARRY BAUR y la Orquesta RODE
DOMINGO: TORERO A LA FUERZA Artistas Asociados
Eddie CANTOR. Lyda ROBERTY y las Goldwyn Girls. Precios popularísimos

†

Segundo aniversario de
Las Señoras
Doña Pascuala Terrén Brúm
Viuda de don Miguel Robledo y
Doña Rita Robledo Terrén
Fallecieron en Cáceres y Madrid los días 11 y 12 de Julio de 1933
a los 78 y 40 años de edad
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P. A.

Sus hijos y hermanos D.ª Josefa, D.ª Felisa, D. Isidro y don José Robledo Terrén; hijos y hermanos políticos D. Ambrosio Piris Moreno, D.ª Dolores Espada y D. Francisco Cabeza Solís; nietos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades las tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren en la iglesia de San Juan, a las siete y a las ocho del día 12, serán aplicadas por sus almas.

Ecos de sociedad

SALIERON:

Para Valladolid el cajero de la Sucursal del Banco de España don Ramón Fernández y su distinguida esposa.

—Para Baños de Montemayor, los señores de Candela (don Félix).

—o—

Brownie-Baby "KODAK",
Tamaño 4 por 6 y 1/2 cm.
Pesetas: 12'90
JAVIER-FOTOGRAFO

—o—

EXPOSICIONES ESCOLARES

Los directores del grupo escolar Pablo Iglesias nos dirigen un atento saludo, que agradecemos, invitándonos a visitar la exposición de los trabajos escolares realizados durante el curso, que se celebrará en los días 12 y 13 del actual de diez de la mañana a una de la tarde.

UNA BODA

En la Capilla del Colegio de los RR. PP. Franciscanos se ha celebrado esta mañana a las diez y media, la ceremonia religiosa de enlace matrimonial, de la distinguida y bella señorita María Teresa R. Díez, con el teniente de Infantería del Regimiento de Argel, número 21, don Francisco Jaque Amador.

La novia vestía elegante traje de calle y el novio el uniforme del arma a que pertenece.

Bendijo la unión el sacerdote don Felipe Trejo, quien dedicó a los contrayentes una plática sobre la condición del matrimonio canónico.

Los desposados fueron apadrinados por la madre del novio doña María Amador García, y por el padre de la novia don Federico R. Serradell, coronel de Infantería.

Firmaron el acta como testigos por parte de la novia, el conde de la Torre de Mayoralgo, el arquitecto don Francisco Calvo y don Fernando Carrero Rodríguez; y por parte del novio, el coronel del Regimiento de Argel don Manuel Alvarez Díez, el capitán don Alfonso Pérez Viñetas y don Federico Alvarez Rodríguez.

Los numerosos y distinguidos invitados fueron obsequiados con espléndido lunch en uno de los salones del Colegio.

Nuestra más cordial enhorabuena a los respectivos familiares y al nuevo matrimonio, al que deseamos toda clase de felicidades en su nuevo estado.

ANIVERSARIOS

Los días 11 y 12 de los corrientes se cumplen los segundos aniversarios del fallecimiento de doña Pascuala Terrén Brum, viuda de Robledo y de su hija doña Rita Robledo Terrén.

Por el eterno descanso de sus almas se dirán misas el día 12 en la Parroquia de San Juan.

Con este motivo renovamos nuestro pésame a sus familiares.

Vendo chotos para sementales de pura raza holandesa, de seis, ocho y diez meses, hijos de toro holandés y de las vacas que ganaron el primer premio en el concurso de ganados de Cáceres.
Para tratar, con don Andrés Corchado. Tomás Meabe, 1. Cáceres.

Farmacias de Guardia

Farmacias de guardia durante la noche.

En la de hoy día 11, corresponde a la de don Juan Delgado Valhondo, San Pedro, 12 y 14.

PARA HELADOS FINOS **La Mallorquina**
Pedir todos los días la especialidad Kotte y Arquelín Helados servidos en Vasitos «Sanicopas» a 0'25, 0'40 y 0'50, y enconchas barquillos a 0'40 y 0'50 sin olvidar su creación bocadillos sorpresa y las acreditadas «Yemas de San Jorge».-Ezponda, 4. Telf. 264.

BENEDICTO MALAGA
Del Instituto Madinaveitia de Madrid, Hospital Central de Sevilla y Clínico de Barcelona
Estómago - Hígado - Intestinos - Diabetes
Rayos X — Metabolismo basal
CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 4 A 6
Avenida de la República, 13. Teléfono, 466 CACERES

Noticias e informaciones de la madrugada

EN SAN SEBASTIAN

El director de Correos se entrevista con el gobernador

San Sebastián, 11 (1 m.)—Ayer llegó a esta ciudad el director general de Correos.

Celebró una entrevista con el alcalde y el gobernador civil a fin de ultimar todo lo concerniente a la ampliación de servicios postales.

DE LAS FIESTAS DE SAN FERMIN

Un joven gravemente herido por un toro en Pamp'ona

Pamplona, 11 (1 m.)—Cuando se efectuaba el encierro de los toros para las corridas de ayer, una de las reses alcanzó a un joven donosiarra y le zarandeó grandemente. Resultó con gravísimas heridas.

Se teme que fallezca de un momento a otro.

EN TODO HOGAR CATOLICO

DEBE LEERSE

«EXTREMADURA»

AMPLIANDO DETALLES

El incendio de ayer en un Bazar

Madrid, 11 (1 m.)—El incendio que se produjo ayer en un almacén de la calle de Fuencarral, número 5, y que se dió por sofocado a los pocos momentos, volvió a reproducirse por la tarde.

En uno de los sótanos donde había gran cantidad de papeles y cajas de cartón debió quedar algo de fuego y en poco tiempo se formó otro incendio de mayores proporciones que el primero.

Acudieron los bomberos que trabajaron con grandes dificultades, ya que tenían que actuar en medio de una nube de humo.

Uno de ellos tuvo la desgracia de caerse en el sótano y tres compañeros suyos acudieron en su auxilio.

Después otros hubieron de sacar a los cuatro y los condujeron a la Casa de Socorro.

El primero, Germán Velasco, falleció antes de ingresar.

Otro ha quedado en estado gravísimo y los restantes padecen quemaduras de pronóstico reservado.

A las cinco de la tarde se consiguió que el siniestro quedara completamente sofocado.

ANCIANO ATROPELLADO POR UN CAMION

Cuando los bomberos se dirigían en un camión a toda velocidad a sofocar el incendio de que anteriormente damos cuenta, atropellaron a un anciano de 51 años, produciéndole lesiones de pronóstico reservado.

MANIFESTACIONES DE DON ABILIO CALDERON

La Com'sión no informará las enmiendas a la Ley de restricciones

Madrid, 11 (1 m.)—El presidente de la Comisión de presupuestos ha manifestado ayer a los periodistas que ésta no volverá a celebrar sesiones para ocuparse de informar los votos particulares o enmiendas que se presenten a la ley de restricciones.

El motivo es que el ministro de Hacienda tiene facultades para rechazar o admitir por su cuenta los que se presenten.

Anúnciese en "Extremadura

LA SESION DE CORTES

Se discutió la base tercera del proyecto de los Jurados Mixtos

Madrid, 11 (1 m.)—Continúa la sesión con la discusión de la base segunda del proyecto de reforma de la legislación vigente en materia de Jurados mixtos.

Se rechazan sendas enmiendas que han defendido los señores Orns y Blanco Garzón.

Entra en el uso de la palabra el señor Pérez Madrigal, para defender una enmienda en la que se prescribe que a los miembros de los Jurados mixtos se les permitirá ejercer la Abogacía.

Dice que, para evitar trabajo a la Comisión y no hacer tan pesado el debate, ha refundido en una cuatro enmiendas que pensaba presentar.

Por la Comisión le contesta el señor Gallart, quien se opone a la aprobación de la enmienda.

El señor Pérez Madrigal rectifica; pero, al ver la intransigencia de la Comisión para aceptarla, retira la enmienda.

Se rechazan dos enmiendas del señor Taboada y también un voto particular del señor Sánchez Izquierdo.

Hace uso de la palabra el señor Casas, que hace algunas preguntas al ministro del Trabajo.

El señor Salmón le contesta, dándole una explicación sobre el funcionamiento de los Jurados mixtos.

Rectifica el señor Casas.

A continuación defienden otras enmiendas los señores Ruiz Alonso y Pérez Madrigal.

La Comisión toma en consideración las referidas modificaciones al dictamen.

Se presenta la base segunda, de nuevo redactada, y se procede a su lectura.

Después, en votación nominal, se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.

Los señores Samper y Rey Mora intervienen para hacer algunas observaciones al dictamen.

La base segunda se aprueba nominalmente por 99 votos contra 8.

Se entra en la discusión de la base tercera, defendiendo una enmienda el señor González y Fernández Labandera.

El señor Sánchez Izquierdo, por la Comisión, se manifiesta en contra.

Pide votación nominal el señor Fernández de Labandera, y la enmienda se rechaza por cien votos contra cinco.

Sigue el debate con la presentación de un sinnúmero de enmiendas que son aceptadas unas y rechazadas otras por la Comisión.

El señor Fernández Labandera defiende otra, pidiendo que sea votada nominalmente.

Se celebra la votación, que arroja un resultado de 73 votos en contra y 16 a favor.

Como no se ha llegado a los cien que exige el Reglamento, la votación no es válida.

Las demás enmiendas que se van discutiendo quedan pendientes de este requisito por falta suficiente de número de diputados.

Sigue la presentación de enmiendas y, después de un largo debate, se rechaza una del señor Serrano Jover.

El señor Rodríguez de Viguri pide que se añadan algunas palabras a la base tercera.

Le contesta el ministro de Trabajo, dándole algunas explicaciones.

Seguidamente el presidente, señor Alba, levanta la sesión.

EN EL CONGRESO

Celebran una conferencia los señores Gil Robles y Barcia

Madrid, 11 (1 m.)—El señor Barcia, hablando ayer tarde en los pasillos de la Cámara con los informadores, les manifestó que había sido llamado por el ministro de la Guerra, señor Gil Robles, para rogarle que suspendiera la formulación de su pregunta sobre la discusión del acta de acusación contra Azaña y Casares Quiroga.

El ministro le prometió que en el Consejo de ministros abordará esta cuestión y se resolverá lo que haya de hacerse.

Por su parte, dijo el señor Barcia que esperaría a mañana (hoy) para plantear el problema en el Parlamento.

DICE DON ALEJANDRO

En el Consejo se tratará de la reforma electoral

Madrid, 11 (1 m.)—Cuando llegó al Congreso el jefe del Gobierno se dirigió al despacho de ministros, donde permaneció unos momentos.

Al salir fué abordado a preguntas por los informadores, a quienes manifestó que mañana (hoy) se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Añadió que el principal asunto que se tratará será el de la reforma de la ley Electoral.

Propague "Extremadura,,

DEL MINISTERIO DE ESTADO

Hoy regresarán de París los delegados españoles

Madrid, 11 (1 m.)—A las ocho y media de la noche llegó al Congreso el subsecretario del ministerio de Estado, señor Aguilar, para entrevistarse con el ministro del departamento, señor Rocha.

Al salir fué interrogado por los informadores.

Les dijo que había estado a dar cuenta al titular de la cartera de una conferencia que sostuvo con los delegados españoles que negocian en París el tratado comercial con Francia.

Entonces los periodistas le preguntaron por el estado de las negociaciones.

El señor Aguilar les respondió que solamente podía decir que la Comisión española regresaría mañana (hoy) a Madrid.

En una nota que se facilitará después a la Prensa se dará cuenta de todo lo ocurrido.

FINANCIERAS

Cambios de monedas

Madrid, 11 (1 m.)—En el día de ayer rigieron en Bolsa las siguientes cotizaciones en el corro de moneda extranjera:

	Cifra de ventas	Cifra de compras
Libras	36'30	36'20
Francos	48'45	48'35
Dólares	7'34	7'32
Liras	60'50	60'30
Marcos oro	2'96'5	2'94'5
Suizos	239'75	239'50
Belgas	123'75	123'25
Florines	4'99	4'98
Escudos portugueses	33'30	32'80

DE EL FERROL

La asamblea Agraria de La Coruña

El Ferrol, 11 (1 m.)—Las entidades agrícolas comarcales han acordado enviar representantes a la asamblea agraria que, organizada por el partido que acaudilla el señor Martínez de Velasco, se celebrará en breve en La Coruña.

Se adoptarán diversas conclusiones en beneficio de esta zona agrícola.

EN CORDOBA

Choca un camión con un coche

Córdoba, 11 (1 m.)—Comunican de Palma del Río que en aquellas inmediaciones ha chocado un coche de turismo con un camión.

Resultaron varias personas heridas.

EN EL CONGRESO

Se reune la Comisión de Industria y Comercio

Madrid, 11 (1 m.)—La Comisión especial de Industria y Comercio celebró una reunión ayer tarde en el Congreso para tratar del proyecto de modificación de las tarifas arancelarias.

PROPAGAD

EXTREMADURA

MUÑOZ TORRERO, 2.—Cáceres

DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

El despacho del Jefe del Estado

Madrid, 11 (3 m.)—A última hora de la tarde de ayer estuvo en el domicilio de lseñor Alcalá Zamora, el jefe del Gobierno señor Lerroux para someter a su firma numerosos asuntos.

A las ocho y media regresó al Congreso y facilitó a los periodistas el índice de los asuntos despachados por el presidente.

Entre otros figuran los que siguen:

Gobernación. — Varios nombramientos de personal.

Guerra.—Reglamento del cuerpo de suboficiales.

Justicia.—Nombrando fiscal general del Supremo, a don Luis Piernavieja.

—Decreto autorizando al ministro para la presentación a las Cortes de un proyecto de ley sobre utilización para industrias mercantiles, de aquellos edificios que sufrieron daños en los sucesos revolucionarios y que pertenecen a este departamento.

Hacienda.—Modificando la ley de noviembre de 1934.

—Admitiendo la dimisión del gobernador del Banco Exterior de España y nombrando para éste cargo al abogado don Ildefonso Díez Gómez.

—Concediendo un depósito franco al puerto de Pasajes.

—Aceptando la reclamación de la Dirección de Observatorio del Ebro por la que se reconoce como persona jurídica independiente de la Compañía de Jesús.

Trabajo.—Normas para la reorganización del censo electoral social.

Industria.—Fijando el cupo global del censo electoral social.

Industria.—Fijando el cupo global de exportación e importaciones para el cuarto trimestre del año en curso.

EL PROBLEMA TRIGUERO

Se introducirán algunas modificaciones en las bases del concurso

Madrid, 11 (3 m.)—En una de las secciones del Congreso se reunieron ayer los diputados interesados en los problemas trigueros para tratar del concurso que recientemente fué anunciado en la «Gaceta».

Asistieron a esta reunión los señores Gil Robles, Velayos y Martínez de Velasco.

Al ministro de Agricultura se le encargó que introduzca algunas modificaciones en las bases del concurso a fin de asegurar el éxito del mismo.

«EXTREMADURA» INVITA A SUS ANUNCIANTES A QUE PRESENCIEN LA TIRADA DE CUALQUIERA DE SUS DOS EDICIONES.

Unas manifestaciones del Sr. Royo Villanova

Dice que está preparando la salida para no cargar con ciertas responsabilidades

Madrid, 11 (3 m.)—Los informadores políticos hablaron en los pasillos del Congreso con el ministro de Marina, señor Royo Villanova, quien dijo que es muy difícil sostener en esta época a los diputados en el Salón de Sesiones.

A su juicio habrá que aprobar todos los asuntos en una sola sesión o habrán de quedar muchas cosas pendientes para después de las vacaciones.

De la primitiva ley de Reforma Agraria, dijo que se aprobó porque los socialistas contaban con una mayoría compacta.

Algunos de los periodistas le hablaron de Azaña y entonces el señor Royo Villanova dijo que lo defiende él.

Azaña es un gran político que no tuvo otro defecto sino hacerse guiar por los socialistas y unirse a los separatistas.

Se refirió después el señor Royo Villanova a la ley de restricciones y manifestó que el ministro de Hacienda se siente muy optimista.

El también cree que podrá aprobarse si se logra que los diputados acudan al Congreso.

Insinuaron algunos de los informadores que hay que tener en cuenta que la mayoría de las enmiendas han sido presentadas por los diputados radicales.

—Eso no importa—contestó el interpelado. Los radicales son Lerroux, y mientras Lerroux viva, aquellos harán siempre lo que don Alejandro diga.

Otra cosa será cuando termine el mandato presidencial, pues entonces es fácil que se forme algún barullo

Le preguntaron los reporteros que si se había concedido prisión atenuada a Largo Caballero, y contestó que de eso no sabía nada

Nuevamente habló el ministro de Marina de Azaña y dijo que éste tuvo un defecto, que fué su inexperiencia.

—Lo mismo que nos sucedió a Gil Robles y a mí—añadió el señor Royo—cuando la retirada de las Cortes. Nosotros acordamos permanecer en el salón; pero, al final, el jefe de la CEDA se dejó llevar de los nacionalistas vascos, porque no podían tolerar la disolución de la Compañía de Jesús.

Entonces se celebró la votación para el Senado y las izquierdas la ganaron solamente por 14 votos.

Los agrarios éramos 48, y si hubiéramos estado en el Parlamento, habría habido Senado y no hubiera pasado la Reforma agraria ni otras leyes que hemos tenido que sufrir.

ROYO VILLANOVA SE RATIFICA EN SUS MANIFESTACIONES — — — —

Al terminarse la sesión de Cortes, los periodistas hablaron nuevamente con el ministro de Marina, y le preguntaron que si se ratificaba en las manifestaciones que les hizo al entrar.

Les contestó que él no acostumbraba a rectificar nada y que, si para ser ministro se necesitaba ser circunspecto, él estaba dispuesto a dejar de serio desde aquel mismo momento.

Agregó que defiende a Azaña por que cree que mantener el acta de acusación es un error.

El está preparando la salida para no cargar con determinadas responsabilidades.

No sabe el señor Royo Villanova si, cuando se lleve este asunto al salón de sesiones, habrá el «quorum» requerido.

De cualquier modo, él votará lo que la mayoría ordene, aunque empieza por afirmar que es un error llevar adelante la acusación.

LOS MANEJOS DE LAS IZQUIERDAS

Querían presentar un voto de censura contra el señor Alba

Madrid, 11 (3 m.)—Los diputados de las minorías de oposición estuvieron conferenciando repetidas veces en los pasillos del Congreso sobre la conveniencia de presentar una proposición de censura para el presidente de la Cámara, señor Alba, por supuestas irregularidades cometidas en las votaciones.

En efecto; se redactó una proposición y se empezaron a recoger las firmas entre los de Unión Republicana y otras minorías, incluso de la Lliga, hasta reunir el número suficiente.

Al señor Cambó se le designó para mantener la proposición en la sesión que se estaba celebrando.

Después sucedió que en vista de las votaciones que se habían celebrado, comprendieron que su proposición no iba a prosperar y no defendieron la censura contra el señor Alba.

EL VUELO SANTANDER - MEJICO

Pombo realizó felizmente la etapa hasta Paramaribo

Paramaribo, 11 (3 m.)—El aviador don Juan Ignacio Pombo aterrizó en el aeródromo de la «Paramericam air Wair» a las ocho y cuarenta y cinco minutos, hora local.

Desde allí se dirigió al eródromo de la capital, que dista cuarenta kilómetros.

La etapa, de 1.600 kilómetros, la ha cubierto el joven santanderino a una velocidad media de 180 por hora, sin que le ocurriera accidente alguno.

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA

Los asuntos a tratar en la sesión de esta tarde

Madrid, 11 (3 m.)—Después de la sesión de Cortes de ayer el presidente de la Cámara, señor Alba dijo a los periodistas que en la de hoy se continuaría con la discusión del proyecto de reforma de la legislación vigente en materia de Jurados mixtos.

Tal vez se terminará todo, pero la base tercera habrá de quedar pendiente de nueva redacción.

Si queda tiempo se presentará un dictamen de la Comisión de Guerra y otros que figuran en el orden del día y que probablemente no tendrán discusión.

DE GOBERNACION

Sin novedad en toda España

Madrid, 11 (3 m.)—Los periodistas fueron recibidos a última hora de la noche por el subsecretario, señor Echeguren.

Este les manifestó que no ocurre novedad en toda España.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

La Asamblea de la Unión Astronómica Internacional

París, 11 (3 m.)—El presidente de la República M. Lebrun presidió ayer el acto de la inauguración de la Asamblea de la Unión Astronómica Internacional.

Asisten a este acto representaciones de 24 países.

UN COMUNICADO

Sobre el encuentro del Athletic y el Valencia F. C.

Valencia de Alcántara, 9 de julio de 1935.

Sr. Director de EXTREMADURA.

Cáceres.

Muy señor mío: En su número 3.737, correspondiente al día 9 del mes en curso, se me pide una aclaración a los hechos ocurridos en el partido que el 7 se celebró en ésta entre el Athletic Cacereño y el Valencia F. C., de esta localidad, que tengo el honor de presidir.

Después de comprobar minuciosamente todos los detalles, tengo la satisfacción de manifestarle, «rogándole encarecidamente se sirva darle publicidad», que los jugadores fueron recibidos con el cariño con que a todos los forasteros acogemos, que fueron obsequiados durante el partido, que mientras se celebraba el encuentro el público no pudo comportarse mejor para con los «equipiers» de ambos Clubs. Y, sobre el encuentro, puedo afirmarle que la lesión que obligó a retirarse al portero fué debida a intentar recoger el balón de los pies de uno de nuestros jugadores, que le dió un golpe involuntario, reconocido por el propio guardamenta, según manifestaciones que después hizo. El segundo lesionado lo fué al intentar despejar de cabeza el remate que, también de cabeza, hizo nuestro jugador señor Manso. Tanto la primera como la segunda lesión fueron reconocidas como involuntarias por los propios directivos del Athletic, quienes así lo participaron a los de esta Sociedad.

El tercer lesionado lo fué de un patadón dado por su compañero señor Vivas. Y el cuarto en un encuentro de frente entre un jugador (que se sintió sin duda de una operación que había sufrido) y nuestro jugador señor Salcedo.

Por nuestra parte, dispensamos el juego sucio del señor Vivas, que en distintas ocasiones tiró por tierra a varios jugadores, dando motivo a un «penalty» que fué tirado fuera y otras faltas por las que se acusa de parcial al árbitro.

La retirada del equipo athlético fué seguida al quinto tanto marcado por el Valencia, que no voy a discutir que fuera o no marcado en «offside»; pero sí aseguro que no fué motivo para retirarse en forma tan despectiva y pronunciando frases que dicen muy poco en favor de quienes las sueltan.

Apelo al testimonio de los propios jugadores y del público que de esa vino, quienes, ya con calma, no podrán por menos que reconocer como ciertas estas manifestaciones.

Creo que pronto tendré la satisfacción de poder llegar a una inteligencia con el Athletic para un nuevo encuentro entre ambos Clubs que pueda terminar de limar las pocas asperezas que quedasen.

No dudando procurará dar la mayor publicidad a esta humilde carta, quédale muy reconocido atento s. s. q. e. s. m., por el Valencia F. C., El presidente, V. CENTENO.

Nuestros corresponsales

Coria

HA TOMADO POSESION EL NUEVO OBISPO

Ayer, a las cinco y media de la tarde, el señor presidente del cabildo catedral, delegado del excelentiísmo e ilustrísimo señor fray Francisco Barbado Viejo, de la Orden de Predicadores, ha tomado solemne posesión de la sede episcopal de Coria, vacante por la muerte de nuestro amadísimo prelado doctor Moreno, Barrio, de santa memoria.

Con tan fausto motivo, todas las fuerzas vivas de la localidad, invitadas atentamente por el ilustrísimo cabildo, concurrieron al santo templo catedral, presenciando la ceremonia de la posesión material, verificada por el señor arcediano, acompañado del señor chantre y del secretario capitular, en funciones de notario.

Decimos posesión material, porque sabido es que los obispos se consideran canónicamente posesionados de sus sedes en el mismo momento que sus bulas o letras apostólicas son presentadas al cabildo y éste se entera de su autenticidad; pero es costumbre en todas las diócesis verificar el acto material de posesionarse, sentándose el delegado, que antes ha presentado sus poderes al cabildo, en la silla coral de presidencia, en la del trono, en la sala del trono del Palacio episcopal y en la presidencia de la sala capitular. Y, terminados estos actos, el secretario capitular dá cuenta al cabildo de haber tomado posesión de la sede quieta, pacífica, real, personal, vel quasi, siendo testigos varios de los asistentes de más categoría.

Como todas las ceremonias de la Iglesia, el acto resulta serio y emocionante, dando idea de la grandiosidad de la representación episcopal en el gobierno de la diócesis. Y si a esto se junta, como en el momento presente, la alta idea que los fieles tenemos de las relevantes prendas que adornan a nuestro prelado, se concibe la emoción de los fieles y los vehementes deseos de verle cuanto antes entre nosotros.

Dios quiera concedernos que el pontificado que ha empezado sea muy largo y fructífero para la gloria de Dios y lleno de aciertos que continúen la larga y brillante historia de la sede cauriense y de los ínclitos prelados que por ella han pasado.

Que así lo conceda San Pedro de Alcántara.

—o—

Con todo cariño enviamos una calurosa felicitación al nuevo prelado que Dios nos envía y desde estas columnas queremos manifestarle nuestra incondicional adhesión y nuestra insignificante cooperación para cuanto sea de utilidad a su alto ministerio entre nosotros. Y como los extremeños somos más parcos en ofrecer que en hacer, siempre contará con nuestra leal ayuda, en lo cual seguiremos la práctica constante de EXTREMADURA en todos los años de su publicación.

En prueba de todo cuanto decimos, como fiel hijo y cooperador, besa su anillo pastoral,

EL DUQUE DE LA ISLA

Arroyo del Puerco

Con gran brillantez se celebró el solemne triduo, con que las religiosas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, solemnizaron la fiesta de su titular.

Todos los días hubo exposición de S. D. M., y el viernes, día de la fiesta, misa de Comunión rezada, con motetes cantados por las alumnas, y acompañadas por dos violines y un saxofont.

Por el excesivo número de niños de ambos sexos que hicieron su primera comunión, pasaron de ciento veinte, se suprimió la misa cantada que todos los años se celebraba a las diez.

Por la tarde, después del triduo tuvo lugar la procesión, recorriendo las calles de Albuera; que este año le ha tocado la entrada por dicha calle; Cuatro esquinas, y la de la Corredera hasta llegar a la ermita.

La señora doña Asunción Millán, de Silos, y señorita Joaquina Millán, sobrinas de la excelentísima señora doña Dolores Millán Petit, (q. e. p. d.) de grata memoria, fundadora del Colegio de las Dolores de este pueblo, dieron una limosna de doscientas cincuenta pesetas que las religiosas emplearon en arreglar los altares de la capilla, que se inauguró en la pasada fiesta del S. C. aunque la decoración en fino, se dejó, por falta de fondos, para más adelante, como así mismo la de la hermosa capilla que también ha sido reparada.

Los adornos de las mesas de altares preciosa obra del escultor marmolita señor Lobo, forman una preciosa combinación al relieve, de ángeles, con los atributos de las imágenes que los ocupan: Por fines ajenos a nuestro propósito no se ha podido, hasta ahora, dar a conocer la generosidad de los señores de este pueblo, que a la menor indicación de las religiosas han contribuído con sus donativos, a que la capilla del Colegio tenga unos hermosos bancos reclinatorios, y un bonito comulgatorio.

NOMBRES DE LOS DONANTES

Don Pablo Bonilla, coadjutor, 2 pesetas; doña Teresa Tejado, 36; señorita doña Herminia Hernández, 27; doña Augusta Bravo, 2 doña Cecilia Bravo, 8; la niña Agueda Cid, 4; señora Teófila Rodríguez, 1; don Francisco González, 6; señorita María Plasencia, 3; doña Antonia Escobero, 1; Lilonila González, 0'75; doña Luisa Macías, 2; doña Asunción Bonilla, 5; señores de Criado Valcárcel 5; doña Magdalena Orozco, 10.

Suma y sigue, 110'75 pesetas.

EL CORRESPONSAL

NOTICIA

Los dueños de los objetos empeñados en el Monte de Piedad de Cáceres bajo las papeletas cuyos números se expresan a continuación, pueden presentarse en el término de un año a recoger el sobrante que les corresponde del precio en que los aludidos objetos fueron vendidos en la subasta verificada el día 7 de los corrientes.

NUMERO DE LA PAPELETA Y SOBRANTE QUE RESULTA

31.648, 5'55; 31.800, 1'45; 32.029, 1'95; 32.994, 5'85; 33.579, 3'70; 33.581, 2'75; 34.163, 2'30; 34.185, 4'65; 34.449, 2'80; 34.710, 9'30; 34.853, 3'70; 34.918, 5'90; 34.977, 10'25; 35.048, 2'80; 35.052, 18'20; 35.137, 3'25.

ALHAJAS

62.338, 19'50 pesetas.

Nuevo horario de trenes

COMPAÑIA DE M. Z. A.

Salida de Cáceres

Mixto número 1.705, para Mérida, a las 7'10.

Correo número 713, para Mérida y más allá, a las 17'10.

Llegada a Cáceres

Correo número 712, de Mérida y más allá, a las 11'41.

Mixto número 1.706, de Mérida y más allá, a las 21'10.

COMPAÑIA DEL OESTE

Salida de Cáceres

Número 112. Correo para Valencia (1.ª, 2.ª y 3.ª), a las 4'56.

Número 142. Mercancías discrecional para Madrid (1.ª, 2.ª y 3.ª), a las 7'24.

Número 122. Mixto discrecional para Astorga (1.ª, 2.ª y 3.ª), a las 1...

Número 144. Mercancías discrecional para Valencia (1.ª, 2.ª y 3.ª), a las 11'43.

Número 104. Rápido discrecional para Madrid (1.ª y 2.ª), a las 14... Este tren circula los martes, jueves y sábados.

Número 114. Correo para Madrid, Salamanca y más allá (1.ª 2.ª y 3.ª), a las 22'40.

Llegada a Cáceres

Número 111. Correo de Madrid, Salamanca y más allá (1.ª, 2.ª y 3.ª), a las 6'01.

Número 141. Mercancías discrecional de Valencia (1.ª 2.ª y 3.ª), a las 11'30.

Número 121. Mixto discrecional de Astorga (1.ª, 2.ª y 3.ª), a las 15'1...

Número 101. Rápido discrecional de Madrid (1.ª y 2.ª), a las 17. Circula los lunes, miércoles y viernes.

Número 143. Mercancías discrecional (1.ª, 2.ª y 3.ª), a las 30'40.

Número 113. Correo de Valencia (1.ª, 2.ª y 3.ª), a las 24.

«PEÑARROYA». — Superfosfatos y abonos compuestos para todos los cultivos. — Depositario: ANTONIO ROSADO. Roso de Luna, 2. Almacenes: Carretera de Medellín.

Notas locales

Acontecimientos veraniegos

Hasta nosotros han llegado noticias de los preparativos que se están haciendo para constituir una comisión de importantes y destacados elementos de la localidad para estudiar el desarrollo de un atractivo programa de festejos durante el verano, en fechas señaladas.

Sabemos que se piensa en festejos taurinos nocturnos, y una parte deportiva propia de la estación sobre la que se guarda gran reserva.

En muchas de las fiestas, verbenas goyescas, reuniones en hoteles etc, será condición indispensable el uso de determinados modelos de traje.

Toda mujer que en cualquiera de los actos apuntados quiera tomar parte, deberá tener presente que si quiere ser «una elegante», deberá adquirir los géneros para sus trajes en «La Muñeca» donde encontrará a precios sin competencia, Miramba, género inarrugable esponja-seda, crespones estampados, de gran gusto; sedas mate en liso y labrado; hilo estampado; «Odolya» la esponja de algodón y seda lavable.

«¡Ah!, y para su confección con arreglo a los últimos modelos nadie como la Profesora en Corte señorita Paula Caso».

Fíjese bien.

«LA MUÑECA». ROSENDO CASO

P. Iglesias 2. Cáceres

AURELIO TORREMOCHA
DENTISTA
Plaza de la Concepción, 27, pral.-Teléfono 273

EL UNICO COCHE PEQUEÑO INTERESANTE EN EL MERCADO
Fiat Balilla
Antonio Plá Alvarez Avenida de Cervantes, 6.—Teléfono, 227

HIJOS DE CLEMENTE SANCHEZ
BANQUEROS
Apartado n.º 11 :-: Canalejas, 12
CACERES
Toda clase de operaciones bancarias

Propágue EXTREMADURA

El Dr. Población
Catedrático de la Facultad de Medicina
ha trasladado su domicilio a ABASCAL 34, 1.º izd.ª MADRID
Consulta: de tres a seis
TELEFONO 43254

LOS CHOCOLATES R. Grados ¡¡SON MUY RICOS!!

"PALACE"
Confitería y Pastelería
Viuda de José Rubio
Pablo Iglesias, 26 Cáceres

Carpintería mecánica
Rafael Conde Perozo
(Travesía de Fuente Nueva a Casas de Carrasco)
Escritorio: San Juan, núm. 12
VENTA DE ASERRIN

MUNDIAL
ES LA CREMA QUE NECESITA SU CALZADO PARA DARLE BRILLO DURACION Y FLEXIBILIDAD
Manuel Rodríguez Ramírez
Carretera de Salamanca. Cáceres, Teléfono 251

CACERES — PLASENCIA
Servicio diario en magnífico omnibus
SALIDA DE CACERES (Automóviles del Oeste) 4 tarde.
SALIDA DE PLASENCIA (Empresa Sequeira) 9 mañana.

CAMISAS - PIJAMAS - ALBORNOCES
VEA NUESTRAS COLECCIONES
Mendieta

Luis Infante
Especialista en enfermedades de NARIZ, GARGANTA Y OIDOS
Consulta diaria de 10 a 1 y de 5 a 6
Plaza Mayor, 49, 3.º CACERES Teléfono 392

ELPIDIO SOLIS BORRELLA Procurador y Agente de Negocios
Galán y García Hernández, 10.—CACERES

ULTRAMARINOS, LOZA Y CRISTAL
Rufino Rubio Rosado
GENERAL EZPONDA, NUMERO, 6 TELEFONO NUMERO 280

FINO PIZARRO
ESPECIAL PARA EXTREMADURA
JEREZ Y COÑAC
Marqués del Real Tesoro
JEREZ
Representante en Cáceres
Don Victoriano Pulido
PANERAS, 1 y 3

MANUEL NIETO MARTIN.—Exposición permanente de arte católico, trabajos artísticos en lápidas, pilas de agua bendita, ángeles y crucifijos de todos los tamaños.
Tallares, Nueva, n.º 1.—Exposición y despacho, Concepción n.º 1. Teléfono, n.º 312.—Cáceres.

Propague EXTREMADURA

2'95 Estuches de papel y sobres con la imagen del Sagrado Corazón de Jesús
De 50 cartas y 50 sobres en papel tela, clase superior, se venden en la "Editorial Extremadura" desde 2'95

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.
"LA FAVORITA" CARABAÑA "LA FAVORITA"
PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA, 12. MADRID
JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Consejo de ministros en la Presidencia

En el próximo mes de Noviembre se celebrarán posiblemente las elecciones municipales

Para ello las actuales Cortes tendrán que aprobar el proyecto de reforma electoral.-La reforma constitucional la estudiará la Cámara en el mes de Octubre

COMIENZA EL CONSEJO

Madrid, 11 (4 t.)—Como se había anunciado, esta mañana a las diez ha tenido lugar en la Presidencia un Consejo de ministros al que desde ayer se le venía concediendo gran importancia política, habidos en cuenta los asuntos de gran interés, que tiene que resolver el Gobierno antes de terminarse la actual etapa parlamentaria.

Con este motivo se observó mayor número de periodistas que comentaban las declaraciones que se atribuyen al señor Royo Villanova sobre el acta de acusación de los señores Azaña y Casares Quiroga.

También en los círculos políticos se decía esta mañana que en el Consejo de ministros iba a ser acordada la fecha de celebración de las elecciones municipales con las que el Gobierno se dispone a pulsar la opinión del país.

Para ello decía un personaje que se cree bien informado que el Gobierno estaba dispuesto a acelerar el ritmo de las tareas parlamentarias, aunque para ello hubiera que retardar la fecha de vacaciones veraniegas del actual Parlamento.

A la entrada del Consejo ninguno de los ministros quiso hacer manifestaciones a los informadores, mostrándose reservados, especialmente el señor Royo Villanova, a quien aquéllos trataron de interviuvar.

El señor Gil Robles manifestó que venía muy complacido de su corta estancia en Toledo, a donde fué esta mañana para hacer entrega de una bandera al Tercio de la Guardia civil de guarnición en aquella plaza.

Refiriéndose a la situación política dijo que era clara, pues el horizonte estaba muy despejado.

LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES CON FRANCIA

A la una de la tarde llegó a la Presidencia el subsecretario de Estado, señor Aguilar, quien era portador de un mensaje.

Se detuvo breves momentos con los periodistas, pero se negó rotundamente a hacer declaraciones, si bien éstos comprendieron que se trataba de asuntos relacionados con los trabajos de la delegación española que ha gestionado en París el tratado comercial con Francia.

Poco después de la una y media abandonó la Presidencia el aludido subsecretario, quien anunció que la referida delegación de nuestro país ha salido ayer de París con dirección a España.

Agregó que el señor Rocha a la salida del Consejo facilitaría seguramente una nota dándoles cuenta de todo.

TERMINA EL CONSEJO

A las dos de la tarde aproximadamente finalizó el Consejo de ministros y el titular de Comunicaciones, señor Lucia, se detuvo como de costumbre a hablar con los informadores para darles cuenta verbal de los asuntos despachados en la reunión.

Empezó diciéndoles que el Consejo había tenido cuatro partes importantes, bien distintas unas de otras.

La primera la ocuparon los ministros de Estado y Gobernación en asuntos de sus respectivos departamentos.

El señor Rocha hizo un amplio informe sobre nuestras relaciones con diversos países, deteniéndose principalmente en el tratado que se acaba de concertar con Polonia y en la ruptura de nuestras negociaciones con Francia.

El señor Portela Valladares hizo una exposición de la situación del Orden público y de las pequeñas huelgas que se han declarado en estos días, que quedaron satisfactoriamente resueltas en poco tiempo.

La segunda parte del Consejo estuvo dedicada al proyecto de protección de la Industria Nacional, adoptándose interesantes acuerdos que cristalizaron en un decreto del ministerio de Industria.

En la tercera parte del Consejo el señor Lerroux informó amplia y detenidamente sobre un proyecto de bases para reorganización de la aeronáutica nacional.

Se repartieron copias entre los ministros y en el próximo Consejo el Gobierno seguirá ocupándose del asunto.

La última parte de la reunión ministerial estuvo dedicada al proyecto de reforma de la Ley electoral.

El Gobierno tomó el acuerdo de que dicho proyecto quede aprobado en la actual etapa parlamentaria.

Se tomaron en consideración las sugerencias de algunos ministros al referido proyecto que le modifican algo pero que no influyen en su esencia.

Dijo también el señor Lucia que al final los consejeros se habían ocupado de la labor parlamentaria.

Terminó diciendo que el ministro de Marina señor Royo Villanova ha sido designado para representar al Gobierno en las fiestas colombinas que se celebrarán en Huelva.

Las referidas fiestas durarán una semana y en ellas se conmemorará la salida de las caravelas del puerto de Palos.

El señor Lucia insistió en que antes de que se cierren las actuales Cortes para las vacaciones parlamentarias se dará lectura en ésta al proyecto de ley electoral, que quedará definitivamente aprobado.

Un periodista preguntó al señor Lucia si en el Consejo se había tratado del acta de acusación contra Azaña y Casares Quiroga.

El ministro de Comunicaciones contestó negativamente.

También se le preguntó que si mañana se celebraría el Consejo ordinario.

—No hemos hablado sobre este particular aunque supongo que la reunión de hoy puede ser preparatoria de la de mañana.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX — — — — —

Los periodistas esperaron que saliera del Consejo el jefe del Gobierno a quien interrogaron acerca del actual momento político y de los asuntos tratados en el Consejo.

El señor Lerroux manifestó, que aparte de lo dicho por el señor Lucia podía anunciar que en la reunión se habían ocupado del proyecto de reforma de la Constitución.

El Gobierno ha tomado el acuerdo de que en esta etapa parlamentaria se proceda al nombramiento de la Comisión de los 21 encargada de estudiar este proyecto.

Dicha comisión dará cuenta a las Cortes de su gestión en el próximo mes de octubre después de la aprobación de los presupuestos.

Agregó el jefe del Gobierno que es propósito del actual gabinete ministerial convocar en noviembre a elecciones municipales, lo que se podrá hacer si las Cortes realizan una labor intensiva aprobando en la actual etapa parlamentaria el proyecto de reforma electoral.

A su juicio la labor de las Cortes se extenderá a todo el mes de julio.

NOTA OFICIOSA

Como de costumbre el señor Lucia facilitó a la prensa la siguiente nota oficiosa relativa a los asuntos aprobados en el Consejo.

Justicia: Se autoriza al Obispo de Cartagena y a varios párrocos para proceder a la venta de bienes propiedad de la Iglesia.

Marina: Se aprobó un proyecto que afecta al capitán de corbeta don Enrique Castrillo.

Expedientes de personal.

Gobernación: Se autoriza al ministro para la revisión de los expedientes instruídos a 74 agentes de vigilancia que actuaban en Barcelona y que fueron separados del servicio en el pasado mes de junio.

Otra disposición sobre inscripciones en sobre y cubiertas de correspondencia.

Guerra: Un decreto introduciendo modificaciones en determinados servicios.

Concesión de condecoraciones a varios generales.

Estado: Disposiciones que afectan al cuerpo diplomático.

El ministro informó ampliamente sobre diversos tratados comerciales deteniéndose principalmente en la ruptura de relaciones comerciales con Francia.

Concesión de la banda de la Orden de la República al embajador de Italia en España.

Comunicaciones: Se despacharon numerosos asuntos de trámite.

Entre estas una que afecta al Hogar-escuela de huérfanos de Correos.

Industria y Comercio: Se aprobó un decreto imponiendo severas penas para los infractores de la ley de pesca que prohibe usar la dinamita.

Se autoriza a la Compañía transmediterránea para la construcción de cuatro buques de tres mil a cuatro mil toneladas.

Un proyecto de protección a la Industria Nacional.

Instrucción pública: Se acuerda la creación de un organismo consultivo y deliberante integrado por todos los rectores de Universidades para estudiar y encauzar la vida universitaria.

Obras públicas: Se autorizó al ministro para que se realicen obras en determinados canales.

Se ordena la devolución de determinada cantidad a un ingeniero a quien se adeudaban por horas extraordinarias en el servicio.

Propague EXTREMADURA

EL MINISTRO DE LA GUERRA ESTUVO ESTA MAÑANA EN TOLEDO

Para hacer entrega de una bandera a la Guardia civil

Toledo, 11 (4 t.)—Procedente de Madrid llegó esta mañana a esta ciudad el ministro de la Guerra, señor Gil Robles, para hacer entrega de una bandera al Tercio de la Guardia civil e imponer varias condecoraciones a algunos miembros de éste Instituto.

Fué recibido por el subsecretario del ministerio de la Gobernación, señor Echeguren, y por el inspector de la Guardia civil, general Cabanellas.

Impuso condecoraciones a un capitán, a un cabo y a un número de la Guardia civil.

El acto resultó muy lucido, asistiendo gran cantidad de personalidades y numeroso público.

El señor Gil Robles regresó inmediatamente en automóvil a Madrid para poder asistir al Consejo de ministros que había de celebrarse en la Presidencia.

LA OBRA DEL DIA

«LOS GRANDES POLITICOS»

GIL ROBLES

POR

F. TRIGUEROS ENGELMO

—o—

Vida política del admirado caudillo de la CEDA. Declaraciones de Salamanca. Recuerdos de El Escorial, Uclés, Medina del Campo y Mestalla

PRECIO DEL EJEMPLAR: 60 CENTIMOS

La obra que leerán todos los españoles y que deben poseer todos los populistas.

Se sirven desde cinco ejemplares en adelante, acompañando al pedido el importe de los que se deseen. A librerías, corresponsales de Prensa y paqueteros, importantes descuentos.

Pídalo hoy mismo a

«EXITO». Oriente, 4. MADRID.

DICE EL GOBERNADOR

En Madrid no faltará agua

Madrid, 11 (4 t.)—El gobernador civil señor Morata, al recibir esta mañana a los periodistas, dijo que eran infundados los rumores de que en Madrid fuera a haber carencia de agua en la temporada estival.

Los canales de Lozoya tienen caudal suficiente y por tanto no es posible que se escasee el preciado elemento.

Veraneo económico

En Arenas de San Pedro (Avila) y Puerto de Béjar (Salamanca), se alquilan casas amuebladas, con cuarto de baño y agua corriente.

Para tratar con Eusebio González en Guadalupe (Cáceres).

La sesión de Cortes de esta tarde

Ha sido aprobado el proyecto de ley sobre el voluntariado en el Ejército

Madrid, 11 (6 t.)—La sesión de Cortes queda abierta a las cuatro y veinte minutos de la tarde.

Ocupa la presidencia don Santiago Alba.

Los escaños están mucho más concurridos que otros días y en cambio las tribunas están casi desiertas.

En el banco azul los ministros de la Guerra, Marina y Trabajo.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y seguidamente empieza el orden del día.

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Guerra sobre el voluntariado en el Ejército.

Por no encontrarse en la sala el señor Alonso Rodríguez, que tenía presentada una enmienda al artículo primero se considera retirada esta modificación.

Sin discusión queda después aprobado el resto del dictamen.

Sigue otro dictamen del mismo departamento sobre concesión de la Cruz del Mérito Militar al comandante de Intendencia don Angel Baldrich.

(Entra en la sala el ministro de Hacienda).

A continuación se discute otro dictamen de la Comisión de Guerra que se refiere al código de Justicia militar y a las modificaciones que fueron introducidas en 11 de mayo y 1 de junio del año 1931.

El señor Roig, de la Lliga, consume un turno en contra del proyecto.

Dice que tal como estaba antes la Justicia militar, el poder residía en los mandos.

El señor Azaña introdujo las reformas que ahora se combaten porque quiso mejorar el asunto técnicamente, ya que con los decretos que promulgó el poder fué a residir a las auditorías.

Sigue su discurso y califica el proyecto de tímido.

(Continúa la sesión.)

Manuel Salgado Durán Abogado - Procurador
Olmo, 5 ● CACERES ● Teléfono 391

LOTERIA NACIONAL

Premios mayores

Madrid, 11 (6 t.)—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado esta mañana en la Casa de la Moneda, con las formalidades de rigor, correspondieron los premios mayores a los siguientes números:

1.° 18.188, con 120.000 pesetas, en Valencia, Jeréz de la Frontera y Sevilla.

2.° 12.936, con 65,000 en Barcelona y Sevilla.

3.° 28.665, con 25.000, en Barcelona y Madrid.

4.° 6.098, con 10.000, en Córdoba y Vitoria.

PREMIADOS CON 2.000 PESETAS
11.495; 8.279; 9.886; 16.617; 28.766; 11.103; 7.680; 7.264; 22.603; 13.730.

DE HACIENDA

Restituyen 50.000 pesetas al Tesoro

Madrid, 11 (4 t.)—En la intervención del ministerio de Hacienda han facilitado una nota diciendo que mediante carta de pago número 754 han sido restituídas al Tesoro público 50.000 pesetas procedentes de las economías efectuadas durante el pasado trimestre por la casa presidencial.

Arriendo pisos principal y segundo en Margallo, número 3, Tienen instalaciones de agua fría y caliente, luz y timbre, etc.
Razón, Avenida de Cervantes, 26.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Lo más interesante fué lo de la reforma de la ley electoral

Madrid, 11 (6 t.)—La parte más importante del Consejo celebrado esta mañana en la Presidencia, fué sin embargo, la más breve.

En ella se trató del proyecto de reforma de la ley electoral que el Gobierno tiene el propósito de que sea discutido en las Cortes con toda urgencia.

El señor Lerroux entregó la ponencia definitivamente redactada, con algunas modificaciones, incluyendo en ella algunas observaciones que no la modifican esencialmente, e incluso con corrección de estilo, para que tenga mayor claridad.

Aparte de esto el señor Chapaprieta hizo algunas observaciones acerca de la división de las circunscripciones que no tienen más de diez diputados.

El proyecto ha quedado pendiente solamente de la firma del correspondiente decreto autorizando su lectura en las Cortes y su inmediata discusión.

Pastos de verano

Se acoge para pastar en el término municipal de Monroy, ganado lanar, cabrío y cerda.

Para tratar, dirigirse al alcalde de dicha villa.

Se venden Conejos gigantes de España y Chinchillas.
Razón: Café Viena.

Asombrosa realización para los días 15 y 16

En «LA BOTA DE ORO»

Realización verdad, de 3.000 pares de Zapatos para Señoras, alta novedad, a precios sumamente económicos, con motivo de dar cabida a las nuevas existencias de la próxima temporada

PARES	PRECIOS:	Ayer	Hoy
1.000	Material negro, con tacones de suela	12.00	6.95
1.000	Material color, con tacones de suela	15.00	9.90
1.000	Material color o ante colores y negros, con tacón Luis XV	25.00 y 30.00	12.00

Solamente los días 15 y 16 NO SE DAN PARA VER

PABLO IGLESIAS, NUM. 30.—CACERES

A los que les gusta vestir bien y elegante

Pueden encargar sus trabajos a la Sastrería de Juan José Vinagre (hijo), cortador con título y diplomado

Corte irreprochable. Especialidad en prendas de etiqueta. Se garantiza el corte y confección

Moret, 16 (bajo). CACERES

PLACIDO SANCHEZ CARRION

Participa a su clientela que ha trasladado su CONSULTORIO DE MEDICINA INTERNA Y ENFERMEDADES DE NIÑOS a la Avenida de la República, 5

CONSULTA DE 11 A 1. TELEFONO, NUM. 271.

Sobrino de Gabino Diez CACERES
Almacenes de Hierros :-: Viguetas para construcciones
FERRETERIA Y COLONIALES

ABANICOS
ALMACENES
"TERIO"

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Cáceres ... ... 3 pesetas al mes
Fuera de Cáceres 9 al trimestre
PAGOS ADELANTADOS

EXTREMADURA

ANUNCIOS
Planas 2.ª y 4.ª ... ... 0'25 la línea
Planas, 3.ª, 5.ª y 6.ª ... 0'50 la línea
PAGOS ADELANTADOS

Cáceres del tiempo viejo

¡Es fraile auténtico y de campanillas!

La primera locomotora que llegó a Cáceres entró majstuosa en nuestra gran estación ferrocarrilera el día 7 de octubre del año 1881; fué cuando se inauguró la línea férrea de Madrid a Lisboa; y nuestra ciudad con tal motivo *ardió en fiestas en su coso*, contribuyendo a su máximo esplendor la llegada a pasar un día entre los cacereños, nada menos que de dos reyes: Luis I de Portugal y Alfonso XII de España; con éste vinieron Sagasta, presidente del Consejo y varios ministros, entre ellos don Segismundo Moret.

Antes, el viaje desde Madrid a Cáceres se hacía en diligencia, *en galera acelerada* y se tardaba en el camino ocho días; paraba la galera en la calle entonces de Barrio Nuevo, hoy Canalejas y entre los pasajeros que llegaron el 3 de noviembre del año 1866 los curiosos que a presenciar la llegada de la diligencia acudían vieron bajar del coche un fraile de la Orden de San Gerónimo, bajito, regordete, ancho de espaldas, barrigudo, cuello corto, de ojos abogotados, nariz roma y rubicundo como Febo, que dicen que es rubio, aunque a mí no me lo parece.

La llegada del fraile fué tema primero de las conversaciones de los que lo vieron llegar y después de toda la villa, pues aún Cáceres no había ascendido a ciudad; intrigándose aún más las gentes cuando se hizo público que una nobilísima y distinguida dama cacereña, la señora marquesa del Reino, había recibido un anónimo en el que le denunciaban que el fraile no era tal fraile, sino un espía o comisionado secreto de Portugal y que a Cáceres había llegado de fraile disfrazado para el mejor logro de una maquinación política en favor de la causa carlista.

La señora Marquesa comunicó a sus familiares y después al alcalde mayor don Eusebio Gandarias lo que ocurría y todos convinieron en que era preciso averiguar inmediatamente si el llegado era o no fraile auténtico.

Como lo ocurrido llegara a oidos del famosísimo y extravagante abogado don Tomás Santibáñez, éste, vestido de gala; sombrero de paja sin casco, saco por bufanda al cuello, levita negra, pantalón de pana gris, zapatos blancos del Casar, y guantes verdes se presentó en casa de la señora Marquesa, donde a la sazón se encontraban hablando del caso, dicha Excma. señora, el señor Regente de la Audiencia, Excmo. señor don Carlos de Arruche, Usiria, el alcalde don Eusebio Gandarias, el capitán de walonas Jambrina y el Excmo. señor Marqués de Castroserna.

Santibáñez, desciñéndose el sombrero de paja sin casco y el saco que le servía de bufanda, dijo reverente y casi arrodillándose: «*Ucelencias: ya sé de lo que se ocupan vuesas señorias, pero dejénlo de mi cuenta, que sin necesidad de vocinglero estrepitoso, ni de tomar el negocio por donde quema, yo sabré descubrir si el llegado es fraile o monago, que el hábito no hace al monje, sino el monje al hábito. Y si resulta preste censurado por barbero y no por Obispo, entonces Usiria, señor alcalde, debeis llamar al señor José Nieto, el verdugo, para que sin más kiries ni letanías lo cuelgue por el pescuezo en el cerrillo de San Blás.*»

La señora Marquesa del Reino y todos convinieron en que se hiciera lo que Santibáñez ordenara y que fué preparar un banquetazo en la Huerta del Conde, si hoy aún lugar amenísimo entonces bosque, jardín y parque versallesco, al que concurrirían la señora Marquesa, nobles autoridades, alcalde, pópulo y el reo o no reo, el fraile o no fraile recién llegado, ya que ello es lo que precisamente se trataba de averiguar.

Santibáñez, el barbero Rufiñas, y un guisandero malpartideño, Mogollón, prepararon la comida, que se componía de catorce platos, todos de carne, cargadísimos de pimienta, sal y guindillas, y de los catorce, ocho de carne de caballero de la vista baja, o cerdos, con perdón sea dicho.

Al lado de cada comensal había ocho botellas de Brozas y además piporrones enormes de barro de Arroyo del Puerco llenos de agua.

Todos comieron como ingleses y bebieron como sajones; Santibáñez, que estaba sentado junto al alcalde Gandarias, díjole mirando al fraile que sudaba a chorros: «Bien güele, no es fraile; pero esperemos la prueba concluyente»; «venga, gritó Gandarias, *el plato último*»; era frite pero no de cordero, sino de cerdo, cargado de pimienta, sal, pólvora, dinamita, aspirina y guindillas rabiosas.

«*Ahora te quiero ver, escopeta*», dijo poniéndose en pie Santibáñez, mirando al fraile, que después de comer *peladilla y media*, asió con ambas manos el piporrón de barro arroyano, lo alzó a la altura de la cabeza, recostó ésta en el respaldo de la silla y echándose a la boca el porrón empezó a despacharse a su gusto.

¡*Beba, padre, beba, que le dá la vida*!, dijo Santibáñez; y el fraile tomando el consejo por amistoso interés por su salud, no despegó la boca del porrón hasta que lo dejó sin gota: ocho litros de agua de Fuente Rocha se había embutido; y después pasándose la mano por la frente, expelió un regüeldo que retumbó en toda la villa como un cañonazo e hizo brincar a la Ceres del Bujaco, que a consecuencia del salto quedóse manca.

Santibáñez gritó: «Está aclarado el enigma, señora aMqruesa; *es fraile auténtico y de campanillas*».

JOSE IBARROLA

Se arrienda la rastrojera y agostadero de la dehesa «Redondilla».

Para tratar con su dueño don Ramón Jiménez; Plaza Mayor, 19.—Cáceres.

Dearco
MOTOR OIL
LUBRICANTE CIENTÍFICO

Porque DEARCO es mejor

1 Porque es un aceite a base de petróleos parafinosos cuidadosamente escogidos y refinados.
2 Porque está científicamente estudiado para proporcionar un engrase eficaz de acuerdo con las exigencias de los motores modernos.
3. Porque dura más que cualquier otro aceite y se recorren más kilómetros con menos consumo.

CONCESIONARIO:
FELIX CRESPO DE URIBARRI
Avenida de la República, 3, Cáceres

Concursos públicos para la retirada de trigos del mercado

El plazo es de diez días naturales y el pliego de condiciones el que a continuación se inserta

(Conclusión)

i) A cumplir estrictamente las órdenes del ministerio de Agricultura referentes a la fijación del instante en que deben suspenderse las retiradas de trigo, transitoria o definitivamente, antes de alcanzar la cantidad global fijada, y a la forma y escalonamiento de la salida definitiva a la venta del trigo retirado.

j) A asegurar con entidades nacionales y contra toda clase de riesgos asegurables el trigo retenido.

k) A admitir que la Comisión delegada, a que se refiere el apartado 7.º del artículo 13 de la ley de 9 de junio, intervenga e inspeccione la gestión de la entidad, para la cual ésta dará cuantas facilidades sean precisas incluso en el examen de su contabilidad.

l) A tener al corriente al ministerio, puntualmente y en detalle y con sujeción a las instrucciones que éste dicte, de la salida del trigo con destino a los diversos compradores a fin de que el Departamento de Agricultura pueda disponer ordenadamente el ingreso en sus cuentas relativas a esta operación, de los pagos que aquéllos vayan efectuando a medida que lo realicen.

ll) A que quede a favor del ministerio el mayor numerario obtenido, tanto por el margen diferencial a causa del sobreprecio, si lo hubiere, cuanto por el conseguido con las creces del trigo.

m) A depositar, en metálico o valores, en la Caja general de Depósitos o a dar el aval bancario o particular en o por una cantidad que represente dos pesetas por quintal métrico de trigo que como tope máximo se fije para comprar en la provincia, y en ambos casos a disposición del ministro de Agricultura, en concepto de fianza para el supuesto de incumplimiento del contrato.

n) A respetar y cumplir todo lo ordenado en la ley de Autorizaciones, de 9 de junio del presente año, y en el Reglamento para su ejecución, en cuanto no se halle taxativamente expresado en las Bases de este pliego de condiciones.

Base 3.ª La entidad adjudicataria tiene derecho:

A) A que primeramente, con cargo a las cantidades que señalan los apartados a) y b) del artículo 2.º de la ley de 9 de junio de 1935, y después, con cargo al crédito reseñado en el apartado c) del citado artículo, se le hagan entregas parciales, adelantadas, en concepto de provisión de fondos, para la compra y retención de trigo, acomodándolas al ritmo de las adquisiciones. De estas entregas rendirá cuenta mensual al ministerio de Agricultura, y, previa aprobación por la Comisión delegada del mismo, el ministro las dará el visto bueno, sin perjuicio de la liquidación definitiva.

Las cantidades entregadas al adjudicatario por estos tres conceptos no podrán ser invertidas más que en la compra de trigo, única y exclusivamente.

B) A que al finalizar el contrato con el Estado éste entregue a la entidad adjudicataria el tanto alzado por quintal métrico, incluída la prima a que se refiere el apartado B) de la base 1.ª

C) A que se faculte, en la medida de lo posible, para utilizar los elementos oficiales propios al caso, ya sea para las operaciones que hayan de realizarse, o bien en las consecuencias y ejercicios de acciones y derechos que de ella se deriven.

D) A eximirse del pago de los gastos de contrato, si éstos hubieran de abonarse.

E) A que el ministro de Agricultura obligue a los fabricantes de harinas a admitir las partidas de trigo que hayan de sustituirse, y a que se refieren los apartados e) y f) de la base 2.ª, al precio que fije la Junta Superior provincial y en el momento que determine el jefe de la Sección Agronómica.

F) A que se practique la liquidación definitiva de toda la operación antes de 1.º de julio de 1936, o, en todo caso, antes de fin de dicho año, y que detro de ese plazo queden hechas las entregas de los saldos que resultaren a favor o en contra del adjudicatario y del Tesoro.

Base 4.ª Para todo lo referente a la ejecución, interpretación y rescisión de los contratos, la entidad o entidades adjudicatarias se someten expresamente a las resoluciones del ministro de Agricultura contra cuyos acuerdos podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo, en su caso.

Base 5.ª Las Bases precedentes se desarrollarán recogiendo cuantos detalles sean necesarios en los contratos que se suscriban.

REGLAMENTACION DEL CONCURSO

PRIMERO

De conformidad con los artículos 48 53 de la ley de Contabilidad, y haciendo uso de la facultad de reducción del plazo para caso de urgencia, se limita el de anuncio de estos concursos a diez días y de consecuencia, se celebrarán en el local de cada Sección Agronómica provincial el día 17 de julio corriente, a las doce de la mañana ante una Junta compuesta por el ingeniero jefe de la Sección Agronómica, como presidente; el delegado de Hacienda, el abogado del Estado de la provincia y un funcionario de la Sección Agronómica designado por el jefe, como secretario.

Cuando se quieran recoger en una proposición varias provincias o regiones, podrá presentarse en una de aquéllas un pliego general comprensivo del conjunto, pero sin que ello exima, tanto en ésta como en las demás provincias que se trate de abarcar, de presentar en cada una el pliego ceñido a la respectiva provincia, a fin de que puedan establecerse las necesarias comparaciones aisladamente en cada una de ellas.

SEGUNDO

Las proposiciones, suscritas por los concursantes, se entregarán a la mano, en sobre cerrado y lacrado. Irán reintegradas, para su valoración, con el timbre correspondiente y se acompañarán las documentaciones pertinentes y el resguardo de la Caja de depósitos de la respectiva Delegación de Hacienda, que acredite haber consignado en ella la cantidad de 15.000 pesetas para cada provincia a que se refiere la proposición, en concepto de fianza provisional, para tomar parte en el concurso.

TERCERO

La Junta provincial receptora de los pliegos de condiciones informará en el plazo de dos días sobre las propuestas presentadas y seguidamente enviará este dictamen con la demás documentación a la Comisión delegada a que se refiere el apartado séptimo del artículo 13 de la ley. Tan pronto tengan entrada estas documentaciones en la Comisión delegada, ésta pondrá a las propuestas las acotaciones que crea procedente, y en el plazo máximo de tres días, en reunión de dicha Junta, presidida por el ministro de Agricultura, formulará propuesta de adjudicación, quedándole reservada la facultad de declarar desiertos uno, varios, e incluso todos ellos, si no les satisfacieran las condiciones de una, varias o ninguna de las propuestas presentadas, aun cumpliéndose en ellas todos los requisitos impuestos en el presente pliego.

A base de las propuestas del ministro de Agricultura, la definitiva adjudicación de los concursos será acordada en Consejo de ministros y publicada en la «Gaceta de Madrid».

CUARTO

Resueltos los concursos, se devolverá a los concursantes, excepto al adjudicatario, los depósitos provisionales y la documentación que hubieran aportado.

La fianza provisional al adjudicatario, incrementada en la cuantía necesaria para constituir el depósito que garantiza la operación, será devuelta a la liquidación del contrato en la cantidad que resulte libre de responsabilidad.

QUINTO

Las entidades adjudicatarias deberán otorgar con el ministro de Agricultura o su delegado, dentro de un plazo de cuatro días naturales, a partir del día en que se les notifique la adjudicación definitiva, el contrato correspondiente. Si alguna de ellas no se presentase a suscribirle en el plazo señalado, quedará anulada la adjudicación y a favor del Estado el depósito provisional, sin perjuicio de las otras responsabilidades determnadas en la ley de Administración y Contabilidad de 1.º de junio de 1911.

SEXTO

La tramitación que han de seguir los expedientes de los concursos será de competencia de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, y si en el curso de aquélla se produjeran incidencias, las resolverá el ministro de Agricultura a propuesta del subsecretario, sin perjuicio, en su caso, de las facultades que corresponden a la Junta delegada, mencionada repetidamente en este pliego.

SEPTIMO

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta.

Madrid, 6 de julio de 1935.—Nicasio Velayos.

MODELO DE PROPOSICION

Don..., vecino de..., con cédula personal que exhibe..., domiciliado en la calle de... (consígnese en su caso la representación que ostenta), enterado del anuncio que publica la «Gaceta» de Madrid del día ..., con las condiciones que se exigen para la adjudicación en concurso público de la retirada de trigos, se compromete y obliga a tomar a su cargo la realización del servicio con estricta sujeción a las condiciones señaladas y en las provincias de...

(Fecha y firma del interesado.)

NOTAS DE LA VIDA LOC

Matadero Municipal

RESES SACRIFICADAS EL DIA 10 POR LOS VECINOS QUE A CONTINUACION SE EXPRESAN

Cándido Matas, dos toros.

Benjamín Hernández, un ternero y cuatro chivos.

Marcelino Pacheco, dos ovejas y dos corderos.

Clemente Chapado, un novillo, cinco corderos y cinco chivos.

Diego García, un ternero, un cordero y un chivo.

Andrés Rufo, cuatro corderos y cuatro chivos.

Francisco Fragoso, una cabra y cinco chivos.

Amado Chacón, veinticuatro ovejas.

Lorenzo Santos, tres corderos, una cabra y tres chivos.

Angel Cortés, dos ovejas, dos corderos y dos chivos.

Manuel Solana, dos corderos y un chivo.

Teclo García, tres corderos.

Teodoro Royo, dos ovejas, dos ovejas y un chivo.

Francisco Chapado, una vaca.

Mauricio Rufo, dos corderos.

Varios, dos cerdos.

EL TIEMP

Estación Meteorológica de

Observaciones del día 11 de 1935, hechas a las ocho h

Barómetro, 726,2.

Temperatura, 20,4.

Humedad, 59.

Viento, S. S. W.

Fuerza, 2.

Lluvia (litro por metro cu en 24 horas, 0,0.

Agua evaporada, m. m. en ras, 12,2.

Estado del cielo en el m de la observación, despejado

TEMPERATURAS EXTRE

Máxima a la sombra, ayer

Mínima, hoy 16,4.

Se vende en buen dicion acreditada Farmacia de la v don Felipe Vegas Boticario, establecida en Hoyos (Cáceres de hace muchos años. Inf Miguel Vegas Fabián.—Hoyos.

Sanatorio de Valdelasierra Guadarrama (Ma

Magnífica situación.—Hermoso Parque.—Clima ideal verano.—Ray Pneumotorax, Frenicectomia, etc. — Confort.—Pensiones 15 a 20 tas (incluída asistencia médica).—Dirección: Santiago M. Ce Guadarrama. Teléfono núm. 2.

Casa de Soco

Personas que han sido a en este benéfico establec durante las últimas 24 horas

Santos Zamorano Laso, co micilio en Cervantes, número herida contusa en forma lar que interesa piel y tejid cuatro centímetros de extens la región mentoniana, lado do.

Visita domiciliaria a Trujil mero 14, para asistir a un h Angel Redondo.

Francisco Cestero Ollero, c micilio en Caleros, número contusión con erosión en la temporal derecha.

Visita domiciliaria a Trujil mero 5 para asistir a Jua ñoz Gil, de cólico nefrítico.

Chico hace falta, fo fía, Javier, eda nima 14 años.

NOTA RELIGIOSA

Asociación de Dolores

Mañana se celebrarán en María los cultos mensuales nor de los Dolores de María sima con misa de comunión ocho y con Ejercicio y Ma a las siete y media de la tar

Registro Civ

Inscripciones efectuadas Centro oficial en las últimas ras:

NACIMIENTOS:

Victoria Bravo Talavera, h Luis y de Agustina, Margallo mero 87.

Pedro López Flores, hijo d gino y de Remigia, Tenerías número 9.

Pilar Sala López, hija de de Francisca, Fuente Concej mero 22.

María de la Soledad Frutos jías, hija de Eugenio y de Avenida de la República, nú

LA ARABIA
La Arabia
FABRICA DE CHOCOLATES
CAFES TOSTADOS
BLANQUEO DE CERA
Casa en Madrid: CABALLERO DE GRACIA, 10
Teléfono 17.075
CAÑAVERAL (CÁCERES.)